



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguará

M.E. N°: 3443 Hora: 08:13

Fecha: 19-12-2020
Firma: Oscar Hermosa
Auxiliar Administrativo
Dirección de Posgrado FCM-UNA

Acta N° 3208 (A.S.O.C.D. N° 3208/13/12/2022)
Resolución N° 1229-00-2022

“POR LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POR EXAMEN ÚNICO DE ACCESO A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS (ESPECIALIDADES PRIMARIAS) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA”. -

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución C.D. Nro. 1203-00-2022, Acta Nro. 3207, “POR LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POR EXAMEN ÚNICO DE ACCESO A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS (SUB ESPECIALIDADES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA”, que en su artículo 1203-01-2022, establece “DEJAR PENDIENTE la aprobación del Cronograma para el Llamado a Concurso para la Admisión a los Programas de Postgrado por Examen Único de Acceso a las Residencias Médicas en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, de Especialidades Primarias, considerando la solicitud presentada por los Consejeros Estudiantiles”. -----

La nota con M.E. Nro. 7932/2022, del Mg. Prof. Dr. Carlos Mena Canata, Dirección de Postgrado de la FCM/UNA, por la cual hace mención a la nota presentada con la **propuesta de Cronograma para el llamado a Concurso – 2023**. A solicitud de los Consejeros Estudiantiles dicho punto quedó pendiente en lo referente a Especialidades Primarias. El Consejo Directivo resolvió encomendar a la Dirección de Postgrado, reunirse con representantes de Médicos Internos, representantes del último año de la Carrera de Medicina – Malla 2015, y elevar una nueva propuesta, al respecto, informa que en fecha 07 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la reunión donde se resolvió mantener la propuesta presentada por la Dirección de Postgrado. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1229-01-2022 **APROBAR** el Cronograma para el Llamado a Concurso para la Admisión a los Programas de Postgrado por Examen Único de Acceso a las Residencias Médicas (Especialidades Primarias) en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, correspondiente al periodo académico 2023, según el siguiente detalle:

Especialidades Primarias Primer Año – 2023

1.	LLAMADO A INSCRIPCIÓN	Jueves 09/02/2023 al miércoles 08/03/2023
2.	EXAMEN DE ADMISIÓN	Miércoles 15/03/2023
3.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PERIODO DE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA	Jueves 16/03/2023 al viernes 17/03/2023
4.	EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA	Lunes 20/03/2023
5.	SELECCIÓN DE PLAZAS	Miércoles 22/03/2023
6.	APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Jueves 23/03/2023

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, responsabilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

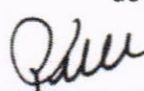
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguarav

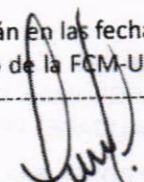
Acta N° 3208 (A.S.O.C.D. N° 3208/13/12/2022)

Resolución N° 1229-00-2022

1229-02-2022 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00 hs. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano

C.C. Dirección de Postgrado, Cátedras, Departamento, Servicios, Archivo, **SECRETARÍA**

VISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



Dirección de Postgrado - Secretaría FCM <postgrado-fcm@med.una.py>

Remisión de Resolución CD N° 1229-00-2022

1 mensaje

Secretaría General <sg@med.una.py>

16 de diciembre de 2022, 14:33

Para: Dirección de Postgrado - Secretaría FCM <postgrado-fcm@med.una.py>, Dirección General del Hospital de Clínicas Dirección General del Hospital de Clínicas <clinicas@med.una.py>, Carrera de Kinesiología Carrera de Kinesiología <kinesiologia@med.una.py>, "Unidad de Comunicación Interna F.C.M." <u_comunicacioninterna@med.una.py>, comunicaciones@med.una.py

Buenos Días,

Por el presente, se remite de manera adjunta la **Resolución CD N° 1229-00-2022**, para su conocimiento y fines pertinentes.


En tal sentido, se solicita **acusar recibo** del presente correo electrónico y de disponerlo, **asignar un número de Mesa de Entrada al expediente de referencia**.

Atentamente,

--
Secretaría General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

 Resol. CD N° 1229.pdf
214K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE POSGRADO

M.E. N°: 3443 Hora: 08:13
Fecha: 19/12/22 Lic. Oscar Hermosa
Auxiliar Administrativo
Firma:  Aclaración: Dirección de Posgrado FCM-UNA